

| LA TERCERA DE ABC |

# LECCIONES CON O SIN TURBANTE

*... El auténtico respeto, invocado ahora por nuestros gobernantes, exige que los ciudadanos vean protegidas sus creencias...*

LA Historia enseña que hay sucesos aislados que precipitan los acontecimientos llevándolos al extremo. Muchos conflictos bélicos han prendido en la mecha de asesinatos, incidentes fronterizos y provocaciones propagandísticas. No hace falta remontarse a la defenestración de Praga que dio inicio a la Guerra de los Treinta Años o al magnicidio de Sarajevo. Los españoles tenemos presente la trascendencia de aquellos calurosos días de julio en que la guardia de asalto se llevó de su casa a José Calvo Sotelo para no volver.

En estos días asistimos a una escalada de tensión provocada por la publicación de las ya famosas caricaturas del rotativo danés «Jyllands-Posten». Hay ya muchos que temen que pueda convertirse en uno de aquellos hechos históricos catalizadores de conflictos largamente larvados. Para que esto suceda hoy, como ayer, es necesario el concurso de intereses contrapuestos y diversos objetivos coincidentes. Conviene tenerlo en cuenta al analizar la violencia suscitada y aprovecharlo así para extraer nuevas lecciones, también domésticas, de una crisis con y sin turbante.

La virulencia de la respuesta en los países de mayoría musulmana está alcanzando cotas prebélicas. Y el intento de explicación ante los medios aumenta el estupor occidental: «No entienden que aquí podemos matar y quemar por algo así»... Pero no debemos liquidar el asunto únicamente con la mecánica repulsa del fundamentalismo religioso y su abominable reacción. Sólo un ingenuo renunciaría a cuestionarse el *cui prodest* viendo los esfuerzos de los dirigentes iraníes por encabezar la protesta, a sabiendas de que la unidad de la *umma* frente a Occidente puede sin duda mermar la *auctoritas* del Consejo de Seguridad. Sólo un cínico dudaría de la responsabilidad del Gobierno sirio en los ataques a las embajadas nórdicas, cuando resulta tan conveniente para los gobiernos laicos de países de mayoría musulmana desviar las iras de los grupos extremistas hacia los «malvados» países occidentales que insultan al islam. Sólo un ciego ignoraría el estupendo servicio que esta crisis presta a las células de apoyo de Al Qaida para recaudar fondos y reclutar nuevos terroristas. Basta leer las pancartas de los manifestantes de hace unos días en Londres para comprobar la existencia del caldo de cultivo perfecto de nuevos kamikazes en el corazón de Europa. Esperemos que la amenaza no se materialice en nuevos atentados.

¿Estamos, entonces, ante un incidente exagerado en su provecho por extremistas islámicos? Indudablemente, la violencia que estamos presenciando no tiene justificación alguna. Se trata de una reacción fundamentalista contra nuestro sistema de libertades. Durante estos siglos de democracia moderna, la libertad de expresión — y su corolario del derecho a la información — ha sido siempre uno de los pilares para construir y mantener una democracia real. Entre nosotros, la Constitución Española no sólo ha incluido ese derecho — tanto activo como pasivo — en su estrecho catálogo de «derechos fundamentales», sino que por vía de jurisprudencia constitucional éste ha adquirido una «posición preferente». Como decía Benja-

mín Franklin, «no puede existir lo que llamamos libertades públicas sin libertad de expresión».

En la cultura jurídica occidental, la última palabra sobre la licitud de cualquier acto de comunicación la tienen los Tribunales de Justicia. Ese hubiera debido ser el cauce adecuado para la posible reclamación. En España, por ejemplo, tenemos el precedente de la histórica sentencia 214/1991, de 11 de noviembre de 1991, por la que Violeta Friedman consiguió el amparo del Tribunal Constitucional por la violación de su derecho de honor frente a quienes negaron públicamente la existencia de la «Shoa» en determinadas informaciones en las que ella nunca fue personal ni directamente aludida.

Resulta difícil de creer que no hay algo erróneo en la manera de entender la libertad de prensa de quien la aprovecha para ofender los sentimientos religiosos de millones de personas. También sobre este aspecto la crisis actual está desvelando diversas tendencias y actitudes, latentes en nuestra propia sociedad. La divergencia entre quienes califican la publicación de esas caricaturas como ofensas públicas a los sentimientos religiosos y quienes lo celebran como un triunfo de la libertad de expresión es síntoma de importantes grietas en nuestra cultura europea. Y digo europea, porque en otras latitudes — como todo el continente americano, África y la mayor parte de Asia — hay una práctica unanimidad en considerar este tipo de manifestaciones como ataques a la tolerancia religiosa. En las últimas décadas, al indiferentismo religioso de la sociedad política continental lo ha sustituido un laicismo militante que ha gozado de una tranquila hegemonía cultural. Ahora ese laicismo no sabe cómo apagar un fuego originado — aunque fuera involuntariamente — por la falta de consideración de los sentimientos religiosos. Sería oportuno, por tanto, aprovechar para aprender de los errores y extraer conclusiones positivas que permitan un mejor entendimiento entre dos culturas que están condenadas a convivir social y territorialmente.

Lo primero que salta a la vista es la necesidad que tenemos de superar, en la Europa continental, los tiempos del laicismo excluyente, para poder enfocar el hecho religioso como parte de la realidad. La exclusión del sentimiento religioso de los ámbitos que deben ser objeto de respetuosa protección social se levanta como una barrera para la comprensión entre el islam y Occidente. Malamente puede un gobierno llegar a una Alianza de Civilizaciones mientras tiene a los representantes de la religión mayoritaria de su propia civilización manifestándose en la calle cada dos por tres. No parece una actitud muy propicia para el diálogo. Sólo si se admite que la libertad religiosa no se reduce a evitar la discriminación sino que, como reza la Constitución Española, no admite «más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley», se estará en disposición de mantener «las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones», entre las que significativamente se encuentra el islam, que establece el mismo artículo 16.

Esta aconfesionalidad del Estado está lejos de un laicismo promovido o tolerado por las autoridades públicas. El auténtico respeto, invocado ahora por nuestros gobernantes, exige que los ciudadanos vean protegidas sus creencias. De la misma forma que nadie puede imponer sus creencias religiosas a otro, tampoco nadie puede imponer la ausencia de creencias a quien las tiene. Eso sería engañar a la opinión pública presentando la opción laica, que no laica, como una posición neutral en una sociedad de pluralismo religioso.

Líderes políticos que son capaces de fotografiar complacientes a quien se burla en Tierra Santa de los sufrimientos de Jesús de Nazareth apelan ahora a la responsabilidad de unos y de otros, recordando que «el respeto es la llave de la convivencia». Lástima que ese respeto sólo se invoque cuando las reacciones cobran un cariz violento, porque hacen dudar de la sinceridad de quien sólo parece respetar al que usa la fuerza. Quien es duro con los pacíficos y blando con los violentos proclama su propia debilidad. Algo de lo que seguramente han tomado nota ya, por desgracia, los ideólogos fundamentalistas.

Los siglos, tan mencionados, de convivencia pacífica en nuestro suelo entre cristianos y musulmanes no fueron tiempos de identidades desdibujadas sino de convicciones profundas y configuradoras de la vida social. Esa tradición histórica, enriquecida por los instrumentos políticos desarrollados tras la Ilustración, puede articular un pluralismo mayor que el de aquellos momentos. Por eso, si en el diagnóstico fundamentalista «el Islam es el remedio para el cáncer de Europa», puede decirse que en la tradición europea la libertad, que respeta todas las dimensiones esenciales de la vida del ciudadano, incluida la religiosa, es el único tratamiento que permitirá mantener la apertura característica de nuestro continente.